



AYUNTAMIENTO  
de  
SANTOÑA  
(Cantabria)

**Nº Expediente:** 2023/1892.

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

### **Fecha y hora de celebración**

12 de julio de 2024 a las 12:25 horas.

### **Lugar de celebración**

Salón de Plenos del Ayuntamiento.

### **Asistentes**

#### **PRESIDENTE**

D. Ricardo Fernández Martínez, Concejal del Ayuntamiento.

#### **SECRETARIO**

Dña. Rebeca Sainz de Baranda Carpena, Administrativa.

#### **VOCALES**

Dña. Vanesa San Emeterio Ruigomez, Concejal del Ayuntamiento.

D. Antonio Bezanilla Cacicedo, Arquitecto.

Dña. María Veci Gutiérrez, Aparejadora.

D. Federico Fernández Díaz, Auxiliar.

D. Juan José Fernández Ugidos, Secretario del Ayuntamiento.

### **Orden del día**

- 1.- Aprobación de acta: Sesión 1 2024/118 - Aprobación del acta de la sesión 3 de julio de 2024 sobre puestos Pasaje.
- 2.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2023/1892 - Suministro e instalación de DOS cabinas de aseo auto-limpiables
- 3.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2023/1892 - Suministro e instalación de DOS cabinas de aseo auto-limpiables
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/1892 - Suministro e instalación de DOS cabinas de aseo auto-limpiables
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/1892 - Suministro e instalación de DOS cabinas de aseo auto-limpiables
- 6.- Propuesta adjudicación: 2023/1892 - Suministro e instalación de DOS cabinas de aseo auto-limpiables

### **Se Expone**

#### **1.- APROBACIÓN DE ACTA: SESIÓN 1 2024/118 - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 3 DE JULIO DE 2024 SOBRE PUESTOS PASAJE.**

Este acta fue un punto del orden del día de la sesión de la mesa celebrada el día 8 de julio de 2024, donde se aprobó, quedando después esta sesión

1

Domicilio: C/ Manzanedo, 27. - 39740 SANTOÑA - Tfno. 942 62 85 90 - Fax. 942 67 13 97

Firma 2 de 2	18/07/2024
RICARDO FERNANDEZ MARTINEZ	
Firma 1 de 2	17/07/2024
REBECA SAINZ DE BARANDA CARPENA	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 934c8dc2028f4ef89e8c04de37724bda001

Url de validación <https://sedesantona.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO  
de  
SANTOÑA  
(Cantabria)

suspendida en cuanto al expediente 2023/1892, para el estudio de las memorias técnicas presentadas por los licitadores admitidos.

**2.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS JUICIO DE VALOR (ART. 159): 2023/1892 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS CABINAS DE ASEO AUTO-LIMPIABLES.**

Este punto del orden del día fue tratado en la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 8 de julio de 2024, donde se aprobó, quedando después esta sesión suspendida en cuanto al expediente 2023/1892, para el estudio de las memorias técnicas presentadas por los licitadores admitidos. En el acta de 8 de julio ya se recoge esta apertura de las empresas que han concurrido a la licitación y que las tres fueron admitidas.

**3.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS JUICIO DE VALOR (ART. 159): 2023/1892 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS CABINAS DE ASEO AUTO-LIMPIABLES.**

Antonio Bezanilla manifiesta que en este expediente se tiene que abstener de votar ya que es el redactor del proyecto que sirvió de base para el inicio del expediente de contratación.

Maria Veci procede a aclarar un aspecto que ha manifestado uno de los licitadores en relación con el código técnico de edificación, pero al tratarse de unos aseos públicos no es de aplicación dicho código. Y en relación a los dos lados laterales de transferencia, no es un condicionante, sino una mejora, porque la realidad es que no es una exigencia porque no son edificaciones. En ambas normativas, al menos, se exige un espacio lateral de transferencia, y es por ello, que lo de los dos espacios se trata de una mejora.

Juan José Fernández manifestó que no había tenido tiempo de ver las memorias ni de estudiarlas, dada la complejidad de las mismas y de que la mesa de contratación fue el día 8 de julio de 2024. Igualmente puso de manifiesto que antes de la convocatoria de la presente sesión, siendo un tema jurídico importante, los miembros de la mesa debían traer su valoración justificada y con el mayor detalle posible de por qué se daba esa puntuación, en función de los módulos del Pliego. Además solicitó que no se convoquen mesas de contratación sin contar con la disponibilidad de los miembros. Pidió que este asunto quede encima de la mesa para que cada miembro traiga su valoración o hasta conocer el informe del redactor del proyecto.

Domicilio: C/ Manzanedo, 27. - 39740 SANTOÑA - Tfno. 942 62 85 90 - Fax. 942 67 13 97

Firma 2 de 2	18/07/2024	RICARDO FERNANDEZ MARTINEZ
Firma 1 de 2	17/07/2024	REBECA SAINZ DE BARANDA CARPENA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	934c8dc2028f4ef89e8c04de37724bda001
Url de validación	<a href="https://sedesantona.simplificacloud.com">https://sedesantona.simplificacloud.com</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO  
de  
SANTOÑA  
(Cantabria)

La mesa convino que por Antonio Bezanilla, redactor del proyecto, y que previamente se había abstenido en este punto, realice un informe previo comparativo a disposición de los miembros de la mesa sobre las memorias técnicas.

Se suspende la sesión, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Rebeca Sainz de Baranda Carpena  
SECRETARIA

Ricardo Fernández Ugidos  
PRESIDENTE

Domicilio: C/ Manzanedo, 27. – 39740 SANTOÑA – Tlfno. 942 62 85 90 – Fax. 942 67 13 97

Firma 1 de 2	REBECA SAINZ DE BARANDA CARPENA	17/07/2024
Firma 2 de 2	RICARDO FERNANDEZ MARTINEZ	18/07/2024

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 934c8dc2028f4ef89e8c04de37724bda001

Url de validación <https://sedesantona.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

